



MENDOZA, 19 de abril de 2023.-

VISTO:

El Expediente Nro. 9227/2023, y

CONSIDERANDO:

Que la Decana solicita establecer la autoridad responsable a cargo de la Secretaría de Extensión con motivo en la licencia de la actual responsable.

Que lo anterior se efectúa en virtud de no afectar el normal desenvolvimiento de las tareas que se realizan en el área.

Que, atento a ello, propone el nombramiento de la Referente de Movilidad, Julia Andrea AMPARA, desde el 17 de abril hasta el 21 de abril inclusive.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. DEJAR A CARGO de la Secretaría de la Extensión de esta Unidad Académica a la docente **Julia Andrea AMPARAN (DNI Nro. 23.571.736 – Legajo Nro. 32.024)**, desde el DIECISIETE (17) de abril al VEINTIUNO (21) de abril del corriente año, con motivo de la licencia de su titular.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo